



Segob sostendrá diálogo con **Inai** sobre reforma que elimina órganos autónomos



Rosa Icela Rodríguez Velázquez

P. 12

Sostendrá diálogo con **Inai** sobre reforma que elimina órganos autónomos

RAFAEL ORTIZ

Este miércoles, los comisionados del **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai)** se reunirán con **Rosa Icela Rodríguez Velázquez**, secretaria de Gobernación, para discutir la reforma que busca desaparecer a varios órganos autónomos.

Adrián Alcalá Méndez, comisionado presidente del **Inai**, celebró a través de sus redes sociales la apertura al diálogo en la que se podrían discutir las alternativas para que en lugar de extinguir al instituto se lleve a cabo la renovación del mismo bajo un concepto de austeridad.

Hay que destacar que la reunión se produce en un momento crítico, pues **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador de **Morena** en la **Cámara de Diputados**, confirmó recientemente que la reforma será puesta en la mesa de discusión en las próximas semanas.

También indicó que la desaparición de organismos como el **Inai**, **Cofece**, y **Coneval** se aprobará antes de que termine el año.

Según **Monreal Ávila**, el objetivo de esta iniciativa es simplificar la estructura gubernamental y reasignar recursos, lo cual ha generado preocupación entre quienes ven en estos organismos un pilar de transparencia y rendición de cuentas.

Por su parte, la comisionada **Julieta del Río Venegas** resaltó que la reunión con la titular de la Secretaría de Gobernación (Segob) **coadyuvará para intercambiar posiciones sobre el tema de la reforma que propuso el expresidente Andrés Manuel López Obrador el pasado 5 de febrero de 2024**.

Se resalta que entre las medidas propuestas por los comisionados se encuentran la de una reingeniería que permitiría reducir el presupuesto del **Inai** en al menos **300 millones de pesos**, sin comprometer la autonomía ni el acceso a la información pública.

De igual manera, también destaca la iniciativa que comentó **Adrián Alcalá Méndez**, pasando de siete a cinco comisionados, además de otros aspectos clave en la compactación de sus tareas permitiendo un ahorro de 27 % en su presupuesto anual.



Rosa Icela Rodríguez Velázquez

La reforma, que ya fue aprobada en comisiones, forma parte de un paquete de **18 cambios constitucionales** que el gobierno busca implementar para reorganizar la administración pública.

Monreal Ávila detalló que hasta ahora se han aprobado siete de estas reformas, y señaló que están trabajando bajo un calendario apretado para completar la aprobación antes de diciembre.

Este paquete incluye modificaciones a los sectores energético, educativo, y de telecomunicaciones, que quedarían bajo el control de diversas secretarías de Estado.

En respuesta a la intención del gobierno de eliminar el **Inai**, **Claudia Sheinbaum Pardo** ha declarado que está dispuesta a dialogar, pero insiste en la necesidad de mejorar la eficiencia y reducir el gasto de estos órganos.

La desaparición del **Inai** y otros organismos ha sido justificada por el Ejecutivo como una medida para reasignar recursos hacia programas sociales y fortalecer el control estatal sobre funciones estratégicas.

Sobre dicha propuesta, **Alcalá Méndez** enfatizó que la desaparición del **Inai** significaría un retroceso en términos de transparencia y acceso a la información.

Según el presidente del instituto, la independencia del **Inai** es esencial para garantizar que los ciudadanos puedan obtener información sobre las actividades gubernamentales de manera imparcial.

S
e
g
o
b